



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Se ha tramitado por la Consejería de Sanidad el **Proyecto de Decreto por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la gerencia Regional de Salud de Castilla y León.**

En su virtud, y a los efectos previstos en el artículo 4.1 d) de la Ley 1/2002, de 9 de abril, por la que se regula el Consejo Consultivo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se solicita que por ese órgano consultivo se elabore dictamen preceptivo.

A tal efecto y conforme al artículo 50 de la *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León*, se acompaña la documentación y antecedentes necesarios, proyecto de decreto e índice de documentos.

EL CONSEJERO

**EXCMO. SR. DON AGUSTÍN SÁNCHEZ DE VEGA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN.**